

INFORME DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de la Providencia de Presidencia de fecha 1 de abril de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2.e de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, la Mesa de Contratación compuesta por D^a. Lourdes Arruebo de Lope, Presidenta de la Comarca, los vocales D^a. Anabel Lacasta Clemente, D. José M^a Herreros Castán, actuando como secretaria D^a. M^a Teresa Loste Ramos, asistiendo también con voz pero sin voto D. Antonio García Giménez y D^a M^a Pilar Lacasta Palacín, Consejeros Comarcales. Se procede a emitir la siguiente

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PRIMERO. Con fecha 10 de noviembre de 2015, por Resolución de Presidencia se remitió el expediente de contrato de adquisición de un esparcidor de sal para Panticosa por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada para que por la Mesa de contratación se procediera a la recepción de las ofertas, valoración de las proposiciones y se eleve propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

SEGUNDO. Con fecha 23 de noviembre de 2015, se procedió al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con la certificación de Secretaria de las ofertas presentadas, acreditándose que no se ha presentado en tiempo y forma ninguna proposición

A la vista de la situación de falta de proposiciones presentadas, la Mesa acuerda proponer la declaración de desierto del procedimiento y su remisión al Área correspondiente a los efectos que procedan .

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Sabiñánigo, a 23 de diciembre de 2015

La mesa de contratación,

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Lourdes Arruebo de Lope

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.Teresa Loste Ramos